



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE CONSULTORÍA, AUDITORIA, SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT "DESARROLLO DE NUEVAS METODOLOGÍAS TEÓRICAS Y EXPERIMENTALES PARA EL DISEÑO DE ELECTRODOS DE CELDAS DE COMBUSTIBLE MÁS EFICACES".

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN AL SERVICIO DE CONSULTORÍA, AUDITORIA, SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT "DESARROLLO DE NUEVAS METODOLOGÍAS TEÓRICAS Y EXPERIMENTALES PARA EL DISEÑO DE ELECTRODOS DE CELDAS DE COMBUSTIBLE MÁS EFICACES".

ANTECEDENTES

DEBIDO A LA NECESIDAD EXISTENTE EN LLEVAR A CABO LA AUDITORIA Y REVISIONES TÉCNICAS PARA VERIFICAR EL DESARROLLO FINAL DEL PROYECTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS EN EL MISMO Y CON EL FIN DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS ESPECIALIZADOS, PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO Y PRODUCTO ENTREGABLE PARA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO CONACYT CB-2013/221988 "DESARROLLO DE NUEVAS METODOLOGÍAS TEÓRICAS Y EXPERIMENTALES PARA EL DISEÑO DE ELECTRODOS DE CÉLULAS DE COMBUSTIBLE EFICACES", ES POR ELLO QUE CONSULTORES DE QUINTANA ROO, S.C , Y LA UNIVERSIDAD SUMARÁN ESFUERZOS. R

DICTAMEN

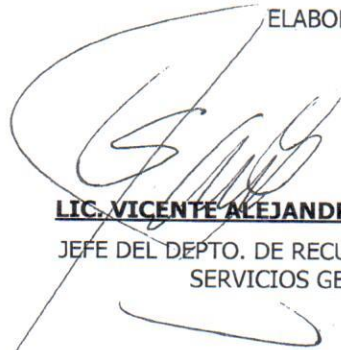
CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 41, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, SE ADJUDICA EL CONTRATO REFERENTE AL SERVICIO DE CONSULTORÍA, AUDITORIA, SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT "DESARROLLO DE NUEVAS METODOLOGÍAS TEÓRICAS Y EXPERIMENTALES PARA EL DISEÑO DE ELECTRODOS DE CELDAS DE COMBUSTIBLE MÁS EFICACES" CON LA ASOCIACIÓN CIVIL: **CONSULTORES DE QUINTANA ROO, S.C.**, POR UN IMPORTE DE **\$33,727.45 (SON: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 45/100 M.N.)**. LA ASOCIACIÓN ELABORARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE. L

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON EL CARÁCTER Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y PERSISTE LA NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DE LLEVAR A CABO DICHA CONTRATACIÓN; EN LA CUAL LA ASOCIACIÓN CONSULTORES DE QUINTANA ROO, S.C. PRESENTÓ A LA INSTITUCIÓN UNA PROPUESTA DE SERVICIOS CONGRUENTE, OFRECIENDO LAS CONDICIONES IDÓNEAS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **03 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, RFC, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

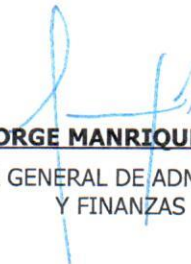
UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

ELABORÓ



LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ



MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SOLICITÓ



DR. GLISERIO ROMELI BARBOSA POOL
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO.